

Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia

Memoria curso académico 2009/10

El pasado curso académico, el Rector de la Universidad de Murcia declaró su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas activas que integren la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como su voluntad para impulsar y fomentar medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra Universidad, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de la política universitaria.

La Universidad de Murcia se siente comprometida con el reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Con esta vocación, se presentó al Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2010, conforme al art. 83 de los Estatutos, la propuesta de creación de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la universidad de murcia, como instrumento al servicio de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad en general en el empeño para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, dando así cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades¹.

Junto con la creación de la Unidad para la Igualdad se ha introducido también un órgano consultivo que es la Comisión de Igualdad. El reglamento de funcionamiento se aprobó en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2010, con posterioridad se procedió a designar por Resolución del Rector de 4 de mayo a los miembros de la Comisión de Igualdad. Integrada ésta por representantes de los tres sectores de la comunidad universitaria, y cuenta entre sus miembros no solo con varios expertos en materia de género, sino también con representación de todos los sindicatos con implantación en la UMU. La Comisión de Igualdad se reunió por primera vez en sesión constitutiva de 6 de mayo de 2010.

Para iniciar su actividad, se ha dotado a la Unidad de una estructura administrativa y se han dispuesto todos los medios necesarios para su puesta a disposición de la comunidad universitaria: Página web en la que se puede acceder al buzón de quejas y sugerencias, correo electrónico.

Tal y como está previsto en el Reglamento, la primera tarea de la Unidad es la de elaborar el informe diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en materia de igualdad en esta universidad. Este será el paso previo a la elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Murcia.

Actualmente hemos finalizado la recogida de datos estadísticos, desagregados por sexos, de los tres sectores de la comunidad universitaria (Alumnado, Personal Docente e Investigador, y Personal de Administración y Servicios). Para esta tarea, hemos contando con la inestimable ayuda del personal de los servicios afectados (Recursos Humanos, Gestión Académica, Gestión de la

¹ "Las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres".

Investigación...) y personal del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA).

El pasado 18 de octubre, una vez finalizada esta primera fase, se reunió la Comisión de Igualdad, por segunda vez, con la finalidad de organizar y distribuir el trabajo para comenzar la redacción del Informe diagnóstico de situación en materia de igualdad. Tarea que nos ocupa en este momento.

Simultáneamente a esta labor de recogida de datos, hemos realizado otras actividades de interés para toda la comunidad universitaria, tales como asesoramiento e información de derechos en casos de embarazo, violencia, etc.

Documentos

- Elaboración y difusión de un documento que recoge todas las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a las que se puede acoger el personal de la Universidad de Murcia (PDI y PAS). Este documento está disponible en la web para su consulta.

Actos celebrados por la Unidad

8 de marzo de 2010.

La Universidad de Murcia se sumó al Día Internacional de la Mujer Trabajadora con un acto público de homenaje a mujeres de la comunidad universitaria que por su dedicación y trayectoria profesional contribuyeron al principio de la democracia a la mejora de los derechos de éstas en la institución.

26 de mayo de 2010

Presentación del libro “Margalida Comas Camps (1892-1972) Científica y Pedagoga”.

Enlace a noticia: <https://edit.um.es/campusdigital/la-unidad-para-la-igualdad-presento-una-obra-sobre-la-pedagoga-margalida-comas-camps/>



Manifiestos, adhesiones de la Unidad

25 de noviembre de 2010.

Día Internacional de eliminación de la Violencia contra la mujer.

Pronunciamento de la Unidad para la Igualdad en contra de la Violencia de Género.

Para finalizar, indicamos la dirección de la Web de la Unidad.

<http://www.um.es/u-igualdad/>